

THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.

Guayaquil, 10 de febrero de 2018

Señores
THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.
Atte. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME ANUAL DE COMISARIO

En concordancia con las disposiciones del Art. 231 y 274 de la ley de compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y de más disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente informe del comisario de la compañía **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.** para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración.

Organismos de control

THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A. se encuentra bajo vigilancia de los organismos de control como: Superintendencia de compañías; Servicios de rentas Internas. Durante el año 2017 **THEFRIENDLYANIMALSCOMPANY S.A.** ha cumplido con cada uno de estos organismos, pagando al día sus impuestos y contribuciones.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonabilidad, en todos los aspectos significativos, los resultados integrales por función de operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con las Normas internacionales de información Financiera. En cumplimiento con lo establecido por la superintendencia de compañía en Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido elaborados de acuerdo a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), en mi calidad de comisario, expreso una opinión sin salvedades.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada vigentes.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Ing. CPA Paúl Tumbaco
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0930124482